

Rectorado



"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 254 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 2 6 ABR 2016

VISTOS:

El Informe N° 165-2016-UNTRRM-DGA-DDE/SDABA, de fecha 26 de abril del 2016, mediante el cual, la Sub Dirección de Abastecimiento, solicita la nulidad de oficio de los actos derivados del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 010-2016-UNTRM/CS Ejecución de la obra Construcción de acceso principal y secundario a la biblioteca central de la UNTRM del proyecto SNIP N° 314852 Construcción de los servicios de áreas verdes, acceso secundario y plazoleta de la UNTRM, retrotrayendo a la etapa de calificación y evaluación; el Proveído, de fecha 26 de abril del 2016, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N. 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, el Artículo 44° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado", sobre la nulidad de los actos derivados de los procesos de selección, estipula que el Titular de la Entidad declarará de oficio la nulidad del proceso de selección cuando: Hayam sido dictados por órganos incompetentes, contravengas las normas legales, contengan de imposible jurídico o prescindan de las normas esenciales del procedimiento o de la forma prescrita por la normatividad aplicable;



Que, con Informe de vistos, la Sub Dirección de Abastecimiento, informa que con fecha 13 de abril del 2016, el comité de selección adjudico la buena pro del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 010-2016-UNTRM/CS Ejectución de 18 obra Construcción de acceso principal y secundario a la biblioteca central de la UNTRM del proyecto SNIP N° 314852 Construcción de los servicios de áreas verdes, acceso secundario y plazoleta de la UNTRM, alcanzando el acta de evaluación y calificación y otorgamiento de la buena pro del proceso en mención para su registro y publicación en el SEACE; la buena pro fue otorgada al consorcio FRANCO, integrado por las empresas MM&R SAC con RUC N° 20600936337 y Z&G CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES SAC; indica que al momento de realizar el registro de la información en el SEACE 3.0, por error involuntario consignó los porcentajes de participación de los consorciados distintos a los correctos, hecho que no ha permitido que uno de los consorciados pueda obtener la Constancia de no estar Inhabilitado para Contratar con el Estado, requisito para la firma del contrato; por lo que en amparo a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, solicita declarar la nulidad de oficio de los actos derivados del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 010-2016-UNTRM/CS Ejecución de la obra Construcción de acceso principal y secundario a la biblioteca central de la UNTRM del proyecto SNIP N° 314852 Construcción de los servicios de áreas verdes, acceso secundario y plazoleta de la UNTRM, retrotrayendo a la etapa de calificación y evaluación;



Rectorado



"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 254 -2016-UNTRM/R

Que, mediante Proveído de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone atender,

Que, con Resolución Rectoral N° 250-2016-UNTRM/R, de fecha 22 de abril del 2016, se encarga el Despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Vicerrector Académico de esta Casa Superior de Estudios, los días 25 y 26 de abril del 2016, para los trámites de ley por ausencia justificada del titular;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR LA NULHDAD DE OFICIO del procedimiento de selección dijudicación Simplificada Nº 010-2016-UNTRM/SS Ejequeión de la obra Construcción de acceso principal y secundario a la biblioteca central de la UNTRM del proyecto SNIP Nº 314852 Construcción de los servicios de áreas verdes, acceso secundario y plazoleta de la UNTRM, retrotrayendo a la etapa de calificación y evaluación.

ARTÍCULO SEGUNDO. DISPONER que la Dirección de Economía, a través de la Sub Dirección de bastecimiento, publique la presente Resolución en el Sistema Electronico de Adquisiciones y contrataciones del Estado - SEACE, demis del plazo de ley.

ARTÍCULO TERCERG - FACULTAR el comité de selección, designado mediante Resolución Rectoral N° 180-2016-UNTRIM/R, proceda conforme a sus atribuciones y efectúe la convocatoria y demás etapas del presente proceso de selección de conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

TORISHO ROORIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

O GOMBONO POR DE MENDOZA DE AMAZONAS

Oscar Andres Gamarra Torres Dr.

UNIVERSIDAD NACIONAL "TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA

JLMQ/F GAE/SC Crhm/